

La Corte Suprema de Justicia juramentó recientemente al abogado Mario Aguilar Molina, especializado en Derecho y Administración del Agua. Su tesis versó precisamente sobre ese tema y el tribunal calificador le confirió mención honorífica por considerar que desarrolla aspectos novedosos del agua, destacando su importancia jurídica en diferentes estados físicos-químicos del ciclo hidrológico o ciclo del agua.

Al analizar las diferentes clases de agua que pueden existir, atendiendo al estado físico y el régimen jurídico a que puedan estar sometidas, la tesis del abogado Aguilar Molina sobrepasa los límites tradicionales dentro de los cuales el referido recurso ha sido anteriormente estudiado en lo jurídico, del que sólo se ha considerado su estado líquido, sin analizar, por ejemplo, los estados gaseoso y sólido, y dentro de ellos, ciertas cla-

ses de aguas sobre las cuales el derecho recién comienza, o aún no comienza a preocuparse: tal es el caso de los vapores, endógenos, las neblinas, nieve, rocío, etc.

Especial mención merece el capítulo relativo a la propiedad de las aguas, las cuales, para mejor comprensión, las ha dividido en públicas y privadas, pero analiza con mucho detalle los diferentes modos jurídicos mediante los cuales se puede acceder a su uso.

En tal sentido estudia la naturaleza jurídica de diferentes usos a los que el agua puede estar sometida y los institutos jurídicos del "permiso", "la concesión" y lo que ha dado en llamar la "asignación", que vendría a ser algo así como la concesión de su esposa que trajera la de él, los malhechores los sacaron violentamente, hasta una distancia de tres metros del corredor de la casa. Hubo un breve diálogo entre las partes; luego los victimarios les ordenaron tenderse en el suelo y a continuación se escuchó una rápida balacera y los sujetos desaparecieron. Al hacerse presente vecinos y familiares encontraron sin vida a los tres hombres. Los cadáveres quedaron a la orilla sur de la calle principal de esa localidad.

El referido profesional

trabaja desde hace algunos años en ANDA, y ha participado en muchas conferencias y seminarios internacionales sobre el tema del agua, visto desde la óptica del Derecho.

Al ser entrevistado por este periódico, manifestó que por encargo de las actuales autoridades de ANDA, forma parte de una comisión que tiene por objeto la elaboración de un Reglamento de los servicios a cargo de dicha Institución, con la finalidad de que ese organismo pueda contar con el documento legal adecuado que le per-

mita desarrollar sus servicios, con un grado de eficiencia más alto, estableciendo todos los derechos y obligaciones que les asisten, tanto a los usuarios y abonados, como a la misma Institución.

Expuso que si bien su trabajo consta de seis amplios capítulos, pondrá a disposición de los medios

periodísticos los aspectos más relevantes, por considerar que en El Salvador se hace necesario, y más que necesario, urgente, que se ponga en vigencia una Ley General de Aguas o un Código de Aguas.

Recordó que el hombre, antes de gozar de aire acondicionado, televisión, vehículos y petróleo, e in-

cluso de cualquier otro aspecto ya sea social, económico o político, necesita "saciar su sed"; derecho éste que al igual que todos aquellos que son su consecuencia, sólo podrá estar garantizado para el ser humano, si se promulga en tiempo oportuno, una adecuada legislación sobre el agua.

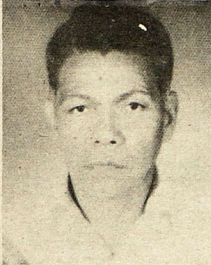
Matan dos Hermanos en San Cayetano Istepeque

SAN VICENTE.-Varios sujetos fuertemente armados, vestidos de verde olivo, dieron muerte a los hermanos José Alonso Rivas y Santiago Rivas, y a un amigo de éstos, el señor José Saul Fernández Martínez. El hecho ocurrió en San Cayetano Istepeque. Vecinos del lugar refieren que eran más o menos las siete de la noche cuando por el rumbo norte de un callejón que está frente a la casa de los señores Rivas, apareció un numeroso grupo de sujetos uniformados. Inmediatamente se desplegaron y procedieron a rodear la vivienda de los Rivas Urquiza, lo mismo hicieron con la casa de Fernández, que se encuentran juntas, y acto seguido tres de los atacantes penetraron a las casas de las víctimas. Al

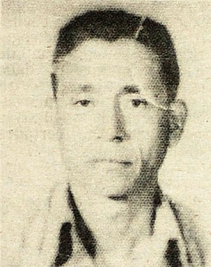
ver a los tres jefes de familia les exigieron sus documentos y cuando les mostró uno de ellos la cédula y el otro solicitó a la de él, los malhechores los sacaron violentamente, hasta una distancia de tres metros del corredor de la casa. Hubo un breve diálogo entre las partes; luego los victimarios les ordenaron tenderse en el suelo y a continuación se escuchó una rápida balacera y los sujetos desaparecieron. Al hacerse presente vecinos y familiares encontraron sin vida a los tres hombres. Los cadáveres quedaron a la orilla sur de la calle principal de esa localidad.

Asimismo, las autoridades judiciales recono-

—Favor pase a la página 17.



MUERTO.— (San Vicente). El señor José Alonso Rivas, de 40 años, fue muerto a tiros frente a su casa.



ACRIBILLADO.— (San Vicente). El señor José Saul Fernández, de 43 años, fue acribillado a balazos frente a su casa.



DIRECTIVA DE PRO-Infancia

La nueva directiva de la Asociación Nacional Pro-Infancia quedó integrada así:

Presidenta honoraria, Srta. Elena Echeverez; Presidente, Dr. Roberto Celis; Vice-Presidenta, Lic. Antonia Portillo de Galindo; Secretaria, Lic. Angela Mazzini de Pletiez; Pro-Secretaria, Laura Elena de Vega Prado; Tesorera, Orbe de Salazar; Pro-Tesorera, América de Alas; Viales: Dra. Ofelia de Bernal, Roberto Galicia y Lic. Julio César Saldaña Avelar. Colaboradoras: Ada Rosa Hütt de Dada y Lola v. de López.

REPELE A TIROS A TERRORISTAS

Armado únicamente de una pistola 45, el comandante del cantón San Mi-

—Favor pase a la página 17.



ATIENDEN CONSULTA.— En la Unidad de Salud del barrio San Jacinto, se atiende diariamente una consulta externa numerosa, especialmente de niños y madres. Dijeron que se desarrolla un programa de Educación Pre-Natal y Nutrición Infantil.

Líneas Crédito para Magisterio Nacional

Nuevas líneas de crédito para los maestros ha introducido en sus servicios la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterial Salvadoreña de R.L., informan en esa entidad.

Dicen que en esa ampliación de servicios se favorece a maestros, cónyuges, padres e hijos, al abrir el vínculo para que dichos parientes puedan asociarse a la cooperativa. Estas líneas abarcan los rubros de producción, agroindustria, comercio, vivienda, créditos personales, destinados al establecimiento de centros educativos y para la edición de obras culturales.

A fin de dar una amplia información a los maestros interesados, agregaron, la ACO-PACREMS realizará una reunión el 7 de junio en la Lotería Nacional, a las ocho de la mañana; asimismo, a partir del 25 de mayo hasta el 6 de junio, incluyendo los sábados por la mañana, en el mismo local.

Las necesidades del usuario las descubrirá la cooperativa a través de una encuesta a docentes asociados, que entre el 10 y 7 de junio, pasará a es-

tos, por medio de maestros encuestadores, quienes suplican a los asociados la confirmación de su número de agremiados. La encuesta se hará a nivel nacional.

FOMENTARAN HABITO DEL AHORRO

Por otra, añadieron, en un afán de motivar el hábito del ahorro entre los maestros, la ACO-PACREMS, identificada con la superación del ma-

—Favor pase a la página 17.

Quéjense de Trabas a Microbuses y Pick-Ups

Mientras los empleados continúan llegando tarde a sus trabajos por la falta de buses urbanos, las autoridades multan a cada momento a los dueños de pick ups y paneles "por transportar personas al centro capitalino".

El caso es bien delicado porque los agentes argumentan que para transportar esas personas, los dueños de vehículos deben solicitar un permiso especial a Transportes. En esta institución les manifiestan que no están dando permisos porque, "ya hay líneas de buses que cubren las diferentes rutas".

Los taxis, autorizados por Transportes y Tránsito, no bajan las tarifas por carrera a pesar de que pasan por las paradas de buses y observan las grandes cantidades de personas que con caras angustiadas esperan los "buses" de que habla Transportes.

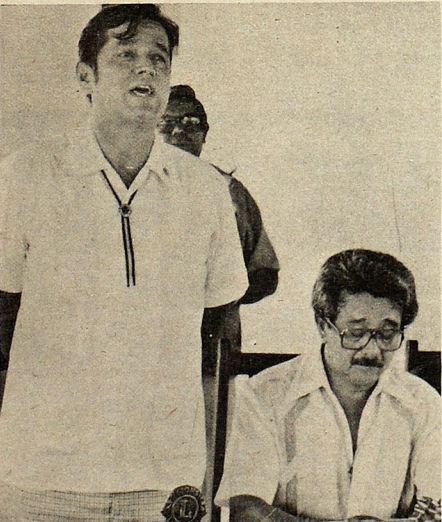
Los residentes en las co-

lonias periféricas de la capital, especialmente los polos más grandes, como las colonias Santa Lucía y Zacamil, son los más afectados.

Dicen los residentes en esos sectores que "por las mañanas, las unidades urbanas que prestan el servicio perfectamente se pueden contar con los dedos de la mano". Los dueños de los buses los sacan a la hora que se les antoja y toman las rutas que les place. Como ejemplo, señalan que la mayoría de buses de la ruta 29 viaja del centro de San Salvador a San Bartolo y Las Brisas y unos cuantos a la colonia Santa Lucía.

Ante la falta de las unidades de servicio público, los dueños de microbuses y pick ups transportan a los empleados a las horas "pico" pero se da el caso que en el Boulevard del Ejército, por la Terminal Transportes.

—Favor pase a la página 15.



INTENSIFICAN CAMPAÑA.— (Sonsonate). El Club de Leones de Sonsonate, ha intensificado su Campaña Pro Aparato Locomotor del Hospital local, que es de tanta urgencia. Informa el Presidente del Club, Nazario Salaverria Mathies, (de pie). Derecha, el Secretario, Rafael Hernán Mendoza.